MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO

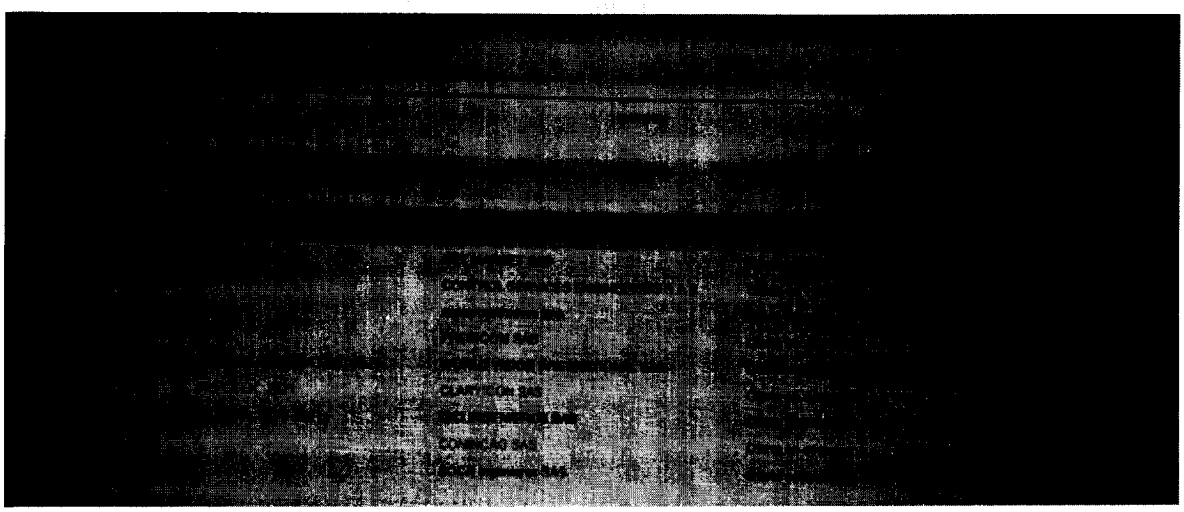
Radicado No. / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DIFAB-CELIC- 29-10

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 21 de julio de 2021

Señor Capitán
ALEJANDRO CASTRO CARDOSO
Gerente de Proyecto
Proceso de Mínima Cuantía No. 095-CELIC-2021

ASUNTO: Evaluación Definitiva Jurídica, técnica y económica de las ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. 095-CELIC-2021 cuyo objeto es **LA ADQUISICIÓN DE TELEVISORES DE 65" LED, RESOLUCIÓN 4K UHD SMART TV y SOPORTE METÁLICO PARA EL ÁREA EDUCATIVA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.**

Con toda atención y el debido respeto, se envían las correspondientes evaluaciones a las ofertas presentadas por las siguientes empresas, así:



El comité económico evaluador, de acuerdo a la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 095-CELIC-20021 numeral **2.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓNECONÓMICA** se indica literalmente que se efectuará una verificación financiera y evaluación económica a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos

RAZON SOCIAL EMPRESA	FECHA Y HORA PRESENTACION OFERTA	VALOR
KEY MARKET S.A.S	16 DE JULIO DE 2021 2:57 PM	26.615.054,00
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	16 DE JULIO DE 2021 2:54 PM	24.409.280,00
COMERCILIZADORA CMS	16 DE JULIO DE 2021 2:12 PM	25.262.378,00
PRESICOM S.A.S.	16 DE JULIO DE 2021 1:08 PM	28.880.000,00
WORLD VISION INTERNATIONAL S.A.S	16 DE JULIO DE 2021 12:29 PM	24.799.992,00
CLARYICON S.A.S	16 DE JULIO DE 2021 12:24 PM	28.698.857,00
DICI INGENIEROS S.A.S	15 DE JULIO DE 2021 9:36 PM	24.476.000,00
CONINCAG S.A.S	15 DE JULIO DE 2021 9:10 PM	22.848.000,00
SOCH S.A.S	15 DE JULIO DE 2021 4:08 PM	22.848.000,00

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal: "*6º. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (...)*", los pliegos de condiciones son la ley que rige el proceso de selección de los contratistas, los comités evaluadores se basó su evaluación estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, lo regulado por la resolución No 6302 de 2014 del Ministerio de Defensa así como las políticas de contratación emanadas del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a sus unidades ejecutoras.

En consecuencia, al evidenciarse un empate en el valor de las ofertas presentadas con el menor precio, en cumplimiento a la invitación pública No. 095-CELIC-2021 numeral 1.6. CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate entre las propuestas la entidad dará aplicación al contenido del numeral 3 Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del decreto 1082 de 2015, el cual indica que, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya cargado en la plataforma SECOP " primero la oferta entre los empatados, según el orden de las mismas. El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa **SOCH INGENIEROS SAS,** la cual presento primero la oferta, así:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

PROPUESTA ECONOMICA FORMULARIO No. 4 SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
1	**52161505**	Televisor 65" 4k Pantallas Led - de resolución 4K-UHD Internet Tecnología Smart TV con su respectivo Soporte de pared fijo, de acuerdo al peso y las dimensiones del televisor mínimo 65"	UNIDAD	8	$ 2.400.000	$ 456.000	$ 2.856.000	$ 3.349.999
TOTAL							$	22.848.000

EMPRESA	2.3.1 DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7	**2.3.1.1. Certificado de Identificación Tributaria RUT**: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN y/o el RUT (Registro de Información Tributaria) de la Dirección de Impuestos Distritales o su equivalente, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el MDN – EJC – LICEOS DEL EJERCITO, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	X	

	2.3.1.2. Certificación Bancaria, Expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los TREINTA (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	x	
	2.3.1.3. Formulario Beneficiario Cuenta SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.	x	

El comité económico evaluador de acuerdo a lo estipulado en la invitación pública No. 095-CELIC-2021, la oferta de la empresa **SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter económico sin superar los precios de referencia y ofertando las cantidades mínimas exigidas.

Con respecto a los documentos de carácter financiero **CUMPLE** a la empresa **SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7 ya que** allego en los términos legales certificación bancaria (Numeral 2.3.1.2 invitación pública) y formulario beneficiario cuenta SIIF (Numeral 2.3.1.3 invitación pública).

2. **EVALUACIÓN JURÍDICA:** Empresa **SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7**

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7	**2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**		
	-Calidad en que actúa el firmante	X	
	-Totalidad de las manifestaciones.	X	
	-Diligenciamiento	X	
	-Firma del representante	X	
	2.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
	-Fecha de expedición	X	
	-Constitución	X	
	-Termino de duración	X	
	-Objeto adecuado	X	

	- Capacidad del representante o apoderado	X	
	2.1.3 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		
	FEDERICO SANTAMARIA VELEZ C.C. 1.128.278.782	X	
	2.1.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	X	
	2.1.5 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA		
	FEDERICO SANTAMARIA VELEZ C.C. 1.128.278.782	X	
	SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7	X	
	2.1.6 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
	FEDERICO SANTAMARIA VELEZ C.C. 1.128.278.782	X	
	2.1.7 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X	
	-Diligenciamiento		
	-Suscripción		
	2.1.8 DILIGENCIAMIENTO "PACTO DE INTEGRIDAD",	X	

	-Diligenciamiento		
	-Suscripción		
	2.1.9 DILIGENCIAMIENTO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"	X	
	-Diligenciamiento		
	-Suscripción		
	2.1.10. CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.		
	FEDERICO SANTAMARIA VELEZ C.C. 1.128.278.782	X	
	2.1.11 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
	2.2.2.12 VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	X	

El comité jurídico Evaluador, de acuerdo a Invitación Publica No.095-CELIC-2021, la oferta de la empresa SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7 **CUMPLE,** ya que allego lo solicitado (formulario compromiso anticorrupción, pacto de integridad, compromiso de confidencialidad y ausencia de inhabilidades, dentro de los términos legales.)

3. **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Empresa **SOCH INGENIEROS S.A.S NIT. 901.188.171-7**

4. FIRMA	2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN YIO EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

SOCH INGENIEROS NIT: 901.188.1717	**2.2.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**		
	El proponente deberá acreditar experiencia específica con contratos y/o facturas (que cuenten con el recibido a satisfacción de la entidad contratante) ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso, cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.	X	
	2.2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS YIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	X	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X	

FICHA TÉCNICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
REQUISITOS ESPECÍFICOS / **CARACTERÍSTICAS**	**DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO MÍNIMO Y/O TIPO TECNOLOGÍA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Marca	KALLEY	X	
2. Modelo	K-STV65UHDT	X	
3. Smart TV	SI	X	
4. Tamaño de Pantalla mínima	65 pulgadas	X	
5. Resolución	UHD 4K	X	
6. Tipo de Pantalla	Plana	X	
7. Modos	Película, Juego, Natural	X	
8. Resolución de Pixeles	3,840 x 2,160 UHD 4K	X	
9. Tecnología	Smart TV - LED	X	
10. SMART - ThinQ	SI	X	
11. Opción Celular a TV	Si, - Replicación, DLNA	X	
12. Salida de Sonido	20 W - 2 Canales	X	
13. App de Soporte - Navegador	SI	X	

14. Número de Puertos HDMI 2.0	3	X	
15. Número de Puertos USB	2	X	
16. Entrada Red LAN	Si, Tipo RJ45	X	
17. Audio Bluethooth	Si	X	
18. WiFi	Si	X	
19. Simplink (HDMI CEC)	Si	X	
20. Base	Si	X	
22. Numero de CPU´s	Quad	X	
23. Cable de Poder	Si, Cable de Poder	X	
24. Control remoto	Control remoto	X	
25. Puerto Audio óptico	Si.	X	
26. Guia de instalación	Guía de instalación	X	
27. TDT	SI	X	
24. Tipo de Display	LCD	X	
29. Panel IPS	Si	X	
30. Calidad de Imagen		X	
30.1 HDR	4K	X	
30.2 Active	HDRHDR	X	
30.3 Effect	Sí	X	
30.4 Procesador	Quad Core Processor	X	
31. Tipo de Señal		X	
31.1 Compatible con tv análoga	Si	X	
31.2 Compatible Con Televisión Digital (Terrestre, Cable, satélital)	Si	X	
32. Compartir Pantalla	Si	X	
33. Año de creación	2020	X	

El comité técnico evaluador de acuerdo a la Invitación Pública del proceso de Mínima cuantía No.095-CELIC-2021, acredita que la oferta de la empresa SOCH INGENIEROS, **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones de carácter técnico.

PS. YENNY MARITZA LARA RODRIGUEZ
Comité Económico Evaluador

PS. LINDA VANESSA PLATA SOTO
Comité Jurídico Evaluador